

Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NÚMERO CERO NUEVE” (010)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, siete (07), de junio del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con la presencia de la vicealcalde Dra. María Susana Castejón Welchez.-De los Regidores por su orden: 1° Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- 3° Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- 4° Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.- 8° Jisela María Peraza Ramírez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Lectura de recibida.- a) **El PLENO DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, por unanimidad de votos acuerda, **APROBAR LA CANTIDAD DE L. 10,000.00 (DIEZ MIL EMPIRAS EXACTOS), EN APOYO AL CLUB DEPORTIVO MAYA** ya que son el equipo que representaran al municipio en la Regional. - Dispensándole su ratificación. - b).- **El PLENO DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, por unanimidad de votos acuerda, **APROBAR LA CANTIDAD DE 15 bolsas de cemento para la Penitenciaría Nacional de Santa Rosa de Copán** ya que no cuentan con una bodega de almacenamiento para alimentos de personas privadas de libertad. - Dispensándole su ratificación. C).- **ASIDE.- (ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO.)** -Envió una nota donde solicitan omitir el pago de servicios municipales. - **El PLENO DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, por unanimidad de votos acuerda, denegar la solicitud en vista que no le compete al Pleno de La Corporación no puede omitir el pago por concepto de pago de servicios municipales. - Dispensándole su ratificación. - - 7° ...8°... 9°...10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f) Dra. María Susana Castejón Welchez.- f) Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- f) Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- f).- Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado - f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Jisela Maria Peraza Ramirez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 10 días del mes de junio del año dos mil veintiuno. -


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal





Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

